

ENFERMAR, MORIR Y DESCANSAR:
EL CASO DE FRANCISCA MONPAÓN
EN LA ZARAGOZA DE 1399.

Ana del Campo Gutiérrez

El ilustre médico Arnaldo de Villanova se quejaba de que muchas veces no era posible ver a la persona a la que se estaba tratando. En su *De cautelis medicorum* daba por sentado que se podrían requerir sus servicios para que realizase un diagnóstico a través de la observación de la orina sin que ésta perteneciese a la persona que le entregaba la ampolla que la contenía.¹ Tal hecho contrasta radicalmente con la gran cantidad de páginas dedicadas a explicar cómo debe el médico tratar a su paciente, describiendo minuciosamente todos los procedimientos conducentes a diagnosticar una enfermedad. Las palabras de Arnaldo de Villanova abren una brecha entre la teoría y la práctica de la Medicina medieval. Las enseñanzas contenidas en los

libros médicos de la época eran muchas veces modificadas o simplificadas en la práctica teniendo en cuenta las preferencias del médico, la disponibilidad de los ingredientes de las medicinas o las necesidades concretas de cada caso.²

La mencionada fractura entre teoría y práctica ha sido claramente observada por los historiadores³ y los únicos intentos por solucionar el problema han provenido desde el estudio de la relación entre médico y paciente en las fuentes notariales. Cabe destacar los trabajos realizados con este tipo de documentación en el Norte de Italia, en Provenza, en la Castilla del siglo XV e, incluso, en la propia Corona de Aragón. Sin embargo, dentro de los territorios que formaban esta última, los de Cataluña y Valencia han centrado casi toda la atención de los historiadores, quedando el reino de Aragón un tanto olvidado por la historiografía médica medieval.

Por todo lo hasta aquí expuesto, parecía de lo más oportuno publicar la

* Mi labor en la Universidad de Zaragoza está siendo desarrollada gracias a una Beca de Formación de Personal Investigador que me concedió la Comunidad Autónoma de La Rioja. Además el presente artículo ha sido realizado dentro del marco del proyecto BHA2001-3593-C03-03. Por último, quisiera mostrar mi agradecimiento a Carlos Laliena Corbera, Montserrat Cabré i Pairet, Susana Lozano Gracia, Patricia Gutiérrez Cobos y Armenia Pérez Martínez por sus valiosas informaciones y su orientación durante la elaboración de este trabajo.

1. Nancy G. SIRAISI, *Medieval and Early Renaissance Medicine. An Introduction to Knowledge and Practice*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1999, p. 125.

2. *Ibidem*, p. 120.

3. G. BEAUJOUAN, "Reflexions sur les rapports entre théorie et pratique au Moyen Âge", en J. E. Murdoch y E. D. Sylla [eds.], *The Cultural Context of Medieval Learning*, Boston, Dordrecht, 1975, pp. 437-484.

documentación que presentamos a continuación, gracias a la cual podremos abordar los mencionados problemas entre teoría y práctica de la Medicina medieval. Además, muestra, aunque sea de una forma indirecta, la relación entre médico y paciente y como el primero encarga al especiero o boticario que prepare las medicinas que necesita el enfermo.

Los documentos seleccionados han sido localizados en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza y son lo que podríamos llamar albaranes funerarios, es decir, la prueba escrita de los pagos realizados por los ejecutores testamentarios para cumplir las últimas voluntades del finado y para saldar todas sus deudas. En esta ocasión, la difunta es doña Francisca de Monpaón, quien falleció en la ciudad de Zaragoza en el año 1399 tras un largo proceso de deterioro físico y una dolorosa agonía. El albarán más interesante de todos los que hemos localizado es el reembolso a otra mujer, María de Tena, del dinero que ella adelantó mientras cuidaba a doña Francisca. Gracias a él podemos conocer los alimentos que ingirió la enferma, así como el nombre de su médico y los tratamientos que éste le recetó. Además, aparte de los gastos médicos, se han conservado albaranes relativos al cuidado del alma de la difunta, como pueden ser pagos de misas, de ágapes fúnebres, de cofradías, etc.

Todos los documentos fueron certificados por el notario Juan Blasco de Azuara, algo que no debe extrañarnos en absoluto, pues era frecuente que un mismo notario expidiese todos los albaranes funerarios de una misma ejecución testamentaria. De hecho, los es-

pondaleros o albaceas solían acudir a su despacho con una lista en forma de borrador de los pagos que debían validarse, para que luego el notario se los devolviese en forma de carta pública.

LA PERSONA QUE SUFRE, LA QUE CUIDA Y LA QUE SANA

Sin duda, la principal protagonista de esta historia es doña Francisca de Monpaón, de quien no se conoce apenas nada. La documentación localizada referida es tan escasa como que se reduce a la que aquí se aporta. Se trata, como ya anunciábamos, de siete albaranes funerarios y, aunque se menciona que redactó un testamento y un codicilo, éstos no se han conservado entre los fragmentos que han sobrevivido de los *Libri Testamentorum* del notario que los certificó.

El apellido Monpaón o Montpahón pertenecía a una familia de infanzones. La rama oscense de esta estirpe poseía el señorío de Campiades,⁴ un pequeño lugar al Oeste de la ciudad de Huesca, posiblemente despoblado, pero cuya propiedad fue mantenida por la familia porque se encontraba en una de las cañadas por las que bajaba el ganado desde los Pirineos.

De las escasas fuentes conservadas podemos inferir ciertos datos relativos a

4. Carlos LALIENA CORBERA y M^a Teresa IRANZO MUÑO, "El grupo aristocrático en Huesca en la Baja Edad Media: bases sociales y poder político", en *Les sociétés urbaines en France Méridionale et en Péninsule Ibérique au Moyen Âge. Actes du Colloque de Pau, 21-23 septembre 1988*, París, C.N.R.S. y Université de Pau et des Pays de L'Audor, 1991, pp. 188-194.

Francisca de Monpaón. En primer lugar, siempre se coloca delante de su nombre el calificativo *dona*, es decir, “doña”, que puede indicar tanto categoría social como una avanzada edad. En este caso creemos que se cumplen ambas premisas, pues por un lado parece probable que esta mujer fuese infanzona y, por otro, el tipo de enfermedades que sufre y su situación familiar hacen pensar que era ya muy anciana. En una ocasión el notario Juan Blasco de Azuara se refiere a ella como *Na Francisca*, y aunque el *na* no deja de ser un equivalente al *dona*, no sabemos por qué optó en esta oportunidad por la palabra catalana.

Parece que esta mujer sobrevivió a su marido, del que desconocemos el nombre, y a sus hijos, si es que los tuvo. Tan sólo se menciona a un pariente, un *nieto*, que en aragonés medieval significaba tanto ‘nieto’ como ‘sobrino’. Uno de sus mozos o sirvientes apareció por la casa de doña Francisca, bien para hacerle algunos recados, bien para informar a su señor del estado de la enferma. Aunque en ninguno de los albaranes se descubre la identidad del *nieto* de esta mujer, posiblemente fuese el caballero Gil de Pueyo, un personaje destacado de la Zaragoza de la época, que resulta ser su ejecutor testamentario. Su otro albacea es el fraile franciscano Pedro Manent, quien se acabará encargando de celebrar unas misas por el alma de esta mujer. La estrecha relación que mantenían doña Francisca y el monje podría ser indicativo de que éste era el confesor de la primera.

Las últimas horas de doña Francisca no fueron en absoluto agradables, pues se encontraba en el lecho del

dolor. Pero la solidaridad era una institución bien arraigada en la sociedad medieval, tanto por motivos eminentemente prácticos –la mutua cooperación para la supervivencia– como por razones religiosas –la visitación y el cuidado de enfermos es una obra de misericordia–. Y aquí es donde aparece la figura de María de Tena, quien estará al lado de doña Francisca durante sus últimos días.

Si bien con respecto a esta última decíamos que no habíamos encontrado ninguna otra documentación referente a ella, el caso de María de Tena es diametralmente opuesto. De hecho, hemos localizado hasta cinco mujeres distintas con este nombre que, debido a que tenían el *status* de vecinas de Zaragoza y disfrutaban de una economía un tanto desahogada, pudiesen ser la mujer que adelantó el dinero necesario para la manutención y las medicinas de la enferma. Éste es un nombre bastante habitual en la Zaragoza de la época, tanto porque María es el nombre femenino más común en toda la cristiandad, como porque el apellido “de Tena” es un topónimo adoptado por muchas personas que llegaron a la ciudad desde dicho valle pirenaico.

Bien fuera por iniciativa propia, bien porque era ya el médico que acostumbraba a visitar a doña Francisca de Monpaón, María de Tena decidió llamar a Maestre Mosé, judío de la familia Alazar. No fue este hombre el primero de sus miembros dedicado a la Medicina. Bien al contrario, la práctica médica había sido –y era todavía entonces– la ocupación principal de los varones de la familia. Desde finales del siglo XIII hay indicios de esto,

pero no fue hasta 1338 cuando los médicos Alazar comenzaron a gozar de privilegios reales. Fue en esa fecha cuando Pedro IV el Ceremonioso tomó bajo su protección al maestro Mosé Alazar. Así tanto él como su familia y sus bienes disfrutaron de ciertas franquicias y exenciones que fueron confirmadas después por Juan I. Parece que este Mosé Alazar acompañó a Pedro IV en una expedición a Cerdeña en 1331 como ya había hecho su padre, también médico real, quien sin embargo falleció en la travesía.⁵

La familia Alazar era vasalla de la Orden del Hospital y, gracias a los privilegios reales antes mencionados, estaba exenta del pago de impuestos a la aljama. Este hecho, sus honorarios como médicos y sus otros negocios hicieron que amasasen una considerable fortuna. Llegaron incluso a poseer el extremo Noreste de la Judería zaragozana, cerca de la iglesia de Santa María Magdalena, en donde se asentaban los siete inmuebles en los que vivían todos los miembros de la familia, y que llegó a ser considerado como un barrio aparte dentro del espacio reservado a los hebreos. Los problemas para los Alazar comenzaron cuando, estando los pecheros judíos extremadamente agobiados por las cargas impositivas, ellos insistieron en seguir siendo francos merced a sus privilegios. La aljama elevó una queja a la corona, quien dio la razón a los pecheros. El clima de admiración y respeto en el que vivían los

Alazar comenzó a resquebrajarse entonces entre sus correligionarios.⁶

Sin embargo, su prestigio como médicos no se resintió ni un ápice. Sus clientes entre los cristianos eran muy numerosos y como muestra de este reconocimiento profesional llegó en 1381 un privilegio real por el que Ezdra Alazar, hijo del físico zaragozano Mosé Alazar, estaba exento de llevar la rodela. Ezdra aparece citado como *scolari medicina*,⁷ es decir, como estudiante de Medicina, aunque no estudiase en la Universidad ni el Estudio General.

Las minorías religiosas, excluidas del sistema universitario a no ser que contasen con un privilegio personal para asistir como oyentes, se decantaron por lo que se ha venido denominando el *modelo abierto*⁸ de aprendizaje de la Medicina. En él el maestro transmitía a su alumno todo su saber siguiendo sus propios métodos de enseñanza y escogiendo los libros que prefería, sin estar sometido a ninguna institución. Lo más lógico es pensar que Ezdra estudiara con su propio padre, Mosé Alazar, a quien pudo acompañar en sus visitas a los pacientes y aprender así de una forma práctica.

5. LUIS COMENGE Y FERRER, *La Medicina en el Reino de Aragón (siglo XIV)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974, p. 61.

6. ASUNCIÓN BLASCO MARTÍNEZ, *La Judería de Zaragoza en el siglo XIV*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1988, pp. 53-56.

7. ASUNCIÓN BLASCO MARTÍNEZ, "Médicos y pacientes de las tres religiones (Zaragoza, siglo XIV y comienzos del XV)", *Aragón en la Edad Media, XII*, (Zaragoza, 1995), p. 160.

8. LUIS GARCÍA BALLESTER, *La medicina a la Valencia medieval. Medicina i societat en un país medieval mediterrani*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, pp. 42-44.

Una vez que el maestro consideraba que el alumno había alcanzado un nivel de conocimientos y de pericia suficientes, se redactaba un documento en donde varios pacientes tratados por el aprendiz daban fe de su buen hacer y de haber sanado gracias a sus tratamientos. A veces, incluso el maestro podía dar testimonio de la sabiduría de su pupilo. Por último, tan sólo quedaba pasar un examen ante un tribunal formado por dos expertos de su propia religión y otro médico cristiano para poder ejercer la medicina con pleno derecho.⁹

Si como es más que probable Ezdra Alazar aprendió su ciencia de su propio padre, resulta lógico pensar que él mismo enseñara a su hijo Mosé, llamado igual que el abuelo. Este Mosé Alazar, hijo de Ezdra, parece que es el que atendió a doña Francisca de Monpaón. Su fama era tal que fue el médico de los frailes del convento de San Francisco de Zaragoza,¹⁰ cargo que ya había detentado su abuelo homónimo, además de llegar a ser médico del rey. Vemos así como el prestigio profesional se transmitía de padres a hijos, algo derivado de la propia naturaleza del modelo abierto de aprendizaje. Del mismo modo que los franciscanos y la casa real de Aragón confiaron en repetidas ocasiones en los médicos de la familia Alazar, Don Juan Manuel recomendaba encarecidamente a su hijo que recurriese a los servicios de los fi-

sicos de la familia de don Çag, quien trabajó al servicio del infante don Manuel y del mismo Don Juan Manuel, y que era hermano de otro médico, don Habraan, quien sirvió a Sancho IV.¹¹

EL CUIDADO DEL CUERPO

La ciencia médica medieval estaba basada fundamentalmente en la Medicina clásica griega y en las importantes aportaciones del mundo islámico. Se concebía el cuerpo y el mundo a partir de la teoría de los cuatro elementos de Empédocles, que Hipócrates (siglo V a.C.) y toda su escuela aprovecharon para formular su doctrina, según la cual todas las partes del organismo estaban formadas por mezclas de proporciones variables de cuatro humores: sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra. Galeno (siglo II d.C.) siguió aplicando esta teoría y la completó hasta crear un sistema cerrado de interpretación de la salud y la enfermedad. Así, los humores se relacionaron con las horas del día, las estaciones del año, las etapas de la vida y los puntos cardinales. En este sentido, la salud no era sino la correcta y equilibrada mezcla de los cuatro humores en el organismo.¹²

9. Luis GARCÍA BALLESTER, *Historia social de la medicina en España de los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1976, p. 47.

10. Asunción BLASCO MARTÍNEZ, "Médicos y pacientes...", ob. cit., p. 177.

11. M^a del Carmen GARCÍA HERRERO, "La educación de los nobles en la obra de Don Juan Manuel", en José Ignacio de la Iglesia Duarte [coord.], *La familia en la Edad Media. Actas de la XI Semana de Estudios Medievales de Nájera. 2000*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, pp. 80-81.

12. Heinrich SCHIPPERGES, *El jardín de la salud. Medicina en la Edad Media*, Barcelona, Editorial Laia, 1987, pp. 59-61.

Cualquier desviación de la salud se clasificaba en: *mala compositio*, es decir, lo que hoy achacaríamos a malformaciones congénitas o similares; *mala complexio* o desequilibrio en la combinación de los humores; y *solutio continuitatis*, esto es, traumas y accidentes que trastocaban de forma drástica el equilibrio natural del ser humano.¹³ La Escuela de Salerno, y en particular Constantino el Africano con su obra *Pantegni* a través del fundamental concepto galénico de la *complexio*, terminaron por vincular la Medicina a la Filosofía Natural de los *libri naturales* de Aristóteles.¹⁴ Tal hecho tuvo lugar en el siglo XIII y, junto con la incorporación de la disciplina a la enseñanza de la nueva institución universitaria, ayudó a la que la Medicina fuese no sólo el arte liberal más excelso, sino también una *sciencia*, ya que el nuevo galenismo fue capaz de encontrar una relación causa-efecto entre los componentes de la materia y las enfermedades. Para cualquier médico medieval, antes de proceder a curar una dolencia, había que saber con exactitud cuáles eran sus causas, para lo que era necesario conocer el funcionamiento de un cuerpo sano. Esto último se explicaba bien en la Filosofía Natural aristotélica partiendo de la teoría de los cuatro elementos.¹⁵

13. Nancy G. SIRAI, *Medieval and Early Renaissance Medicine...*, ob. cit., p. 120.

14. Danielle JACQUART, "Aristotelian Thought in Salerno", en P. Dronke [ed.], *A History of Twelfth-Century Western Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, pp. 407-428.

15. Luis GARCÍA BALLESTER, *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Barcelona, Ediciones Península, 2001, pp. 58-60.

Pertrechado con este tipo de formación, el físico medieval recibía a sus pacientes, pero caso de ser necesario debía acudir prontamente en auxilio del enfermo y visitarlo asiduamente —dos o tres veces al día o aun de noche, si es necesario—. Don Juan Manuel recalca que el médico debía ser honesto y discreto,¹⁶ algo en lo que coincidían *Las Siete Partidas* al afirmar que la primera condición que debía reunir este profesional era la de ser *fiel* además de *sabio*. Este texto legal continuaba diciendo que, para garantizar una atención eficaz, no convenía aceptar más de dos o tres pacientes, a los que se atendería aproximadamente durante una hora. El médico debía presentar *buen talante* y preguntar por los síntomas y características del mal no sólo al doliente, sino también a familiares, amigos y servidores. Eso sí, al mismo tiempo, había de tratar de no tocar temas ajenos a la enfermedad, así como evitar actuar y hablar de forma brusca. La afabilidad no debía menoscabar su autoridad, pues resultaba muy provechoso que el enfermo obedeciese las prescripciones facultativas.

Algunos tratadistas, siguiendo a Avicena, recomendaban que el médico se ganase la confianza del paciente y mitigase sus miedos. Debía decir la verdad sobre el mal a parientes y amistades, pero estaba obligado a mostrarse optimista frente al enfermo para que éste mantuviese el ánimo, especialmente en el caso de enfermedades terminales. Finalmente, el físico debía curar según la edad y el estado del organismo y, a la

16. M^a del Carmen GARCÍA HERRERO, "La educación de los nobles...", ob. cit., p. 81.

hora de recetar medicamentos, más convenía que éstos pecasen de escasos que de excesivos.¹⁷

Para el diagnóstico el médico se servía de la toma del pulso y de la observación de la orina y del resto de las secreciones: heces, sudor, vómitos, esputos, etc. Para saber si había fiebre se colocaba la palma de la mano sobre el corazón, ya que este órgano era el centro del calor vital. La observación de la lengua servía para conocer el estado del estómago y del hígado, así como para saber si las digestiones se producían con normalidad. Aplicando la oreja al pecho, el físico oía los latidos del corazón y dictaminaba si su frecuencia era la adecuada. Palpando el vientre se podían localizar durezas de bazo, hígado o intestinos y también notar si se había retenido aire o agua.¹⁸

Ahora bien, ¿qué sucedía cuando el paciente era una mujer y el sanador un hombre? Se ha demostrado que el contacto entre un médico y una mujer para resolver problemas concernientes a enfermedades propias del sexo femenino era prácticamente inexistente en la Edad Media. Como prueba de ello, el maestro de Medicina de Pavía del

siglo XV Anthonius Guainerius raramente examinaba a las mujeres a las que trataba argumentando que era más “decente” que ellas le dijeran los síntomas que tenían. En otras ocasiones recurría a las comadres o madrinan para que realizaran por él la exploración.¹⁹

Imaginemos pues al gran maestro Mosé Alazar visitando a doña Francisca de Monpaón en su casa. Sabemos que acudió allí al menos en tres ocasiones, ya que por tres veces cambia el tratamiento a la enferma, pero a buen seguro que debieron de ser más las visitas, aunque tan sólo fuera para ver la evolución de la paciente. El médico se servía entonces de la observación meticulosa de los signos externos de la dolencia. Bajo los parámetros del galenismo las enfermedades aparecían como una colección de síntomas más que como el resultado de una causa concreta. Es decir, mientras que hoy en día una patología es el producto de una infección, del mal funcionamiento de un órgano, etc. y lleva aparejada una serie de síntomas, en la Edad Media el diagnóstico de una enfermedad se hacía basándose en los síntomas, de modo que si varias dolencias entendidas en el sentido moderno compartían la misma sintomatología era muy difícil que el médico medieval distinguiese el origen verdadero del problema. Creemos que algo de esto sucedió en el caso que nos ocupa.

17. M^a Estela GONZÁLEZ DE FAUVE y Patricia DE FORTEZA, “Idealidad del discurso médico y contexto de la realidad en España (siglos XIV-XVI)”, en M^a Estela González de Fauve [coord.], *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España “Claudio Sánchez Albornoz” y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1996, pp. 56-59.

18. Atanasio ROJO VEGA, *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993, p. 53.

19. Helen RODNITE LEMAY, “Anthonius Guainerius and Medieval Gynecology”, en Julius Kirshner y Suzanne F. Wemple [coomp.], *Women of the Medieval World*, Oxford, Basil Blackwell, 1985, pp. 326-327.

Así pues, después del examen pertinente, Mosé Alazar diagnosticó que doña Francisca sufría la *enfermedat clàmada de la ciática*. La patología a la que hoy se otorga tal nombre consiste en una compresión o irritación del nervio ciático, cuya causa más común suele ser la hernia discal. El dolor irradia desde la zona lumbar o glútea hacia una de las extremidades inferiores por su cara posterior y puede incluso llegar hasta los dedos de los pies o el talón según la raíz nerviosa afectada. Junto al dolor aparecen síntomas parestésicos –sensaciones espontáneas sin dolor, trastornos de la sensibilidad subjetiva, como por ejemplo acorchamiento, hormigueos, entumecimiento, etc.–. A parte de los síntomas sensitivos también puede haber trastornos motores que varían igualmente según la raíz afectada –entre otros, dificultad para andar sobre los talones, dificultad en la extensión de la cadera y en la flexión de la rodilla, etc.–. Del mismo modo, se pueden presentar ciertos trastornos en los reflejos.

El tratamiento que hoy se aplica para aliviar la ciática es de tipo conservador. Consiste en el reposo absoluto en cama, que es lo más importante, con las caderas y rodillas semiflexionadas para evitar una mayor irritación de la raíz nerviosa. Aparte, se recetan antiinflamatorios y relajantes musculares. Lo que Mosé Alazar ordenó a la paciente no pudo ser más adecuado, pues inmovilizó a doña Francisca mediante fajas. En concreto, mandó que se realizasen tres de estas fajas; las dos primeras parecen de idéntica composición pues su precio es el mismo, mientras que la última debió de acompañarla con medicinas más fuertes. De-

cimos “acompañar” porque los vendajes estaban empapados normalmente en vino o en aceite.²⁰ Tal vez para esto se usó el caro *olio de mastech* que se menciona, pues debido a sus características resinosas pudo contribuir al endurecimiento de la faja y mejorar así la inmovilización.²¹

Hasta aquí Mosé Alazar parece estar tratando la ciática y su causa más típica, la hernia, por el procedimiento más habitual, que consistía como vemos en la inmovilización, la colocación de un vendaje y previamente la aplicación de cataplasmas.²² Al especiero de origen ilerdense Per de Sosex se le pagó por *comprar ciertas medecinas para fer un ungüent para curar la dita defunta*. Desafortunadamente, el boticario no nos informa de los principios activos de los que se valió para hacer el ungüento que se aplicó a doña Francisca en la zona afectada.

Junto con la primera faja el médico recetó marrubio (*marruvio ventoso*), ajeno (*exiento*) y ruda. El marrubio, una hierba común en lugares incultos, resulta estimulante y antiespasmódica.

20. Heinrich SCHIPPERGES, *El jardín de la salud...*, ob. cit., p. 104.

21. La palabra *mastech* hace referencia al mástic o almáciga –del árabe *al-maṣṭikā*–, una resina clara, translúcida, amarillenta y algo aromática que se obtiene de una variedad del lentisco. La almáciga es completamente soluble en aceite, dando una solución límpida. Decimos que se pudo haber empleado para empapar el vendaje con todas las cautelas, pues antiguamente se empleaba en ocasiones como tónico y como astringente en procesos diarreicos.

22. Heinrich SCHIPPERGES, *El jardín de la salud...*, ob. cit., p. 98.

El ajenjo es un tónico del estómago y un estimulante muy activo y, asociado a la manzanilla, como estomacal, se usa en los trastornos gastroentéricos agudos. Esta hierba comparte con la ruda cualidades emenagogas y de tónico uterino. La ruda, por su parte, también es un potente estimulante intestinal. En resumen, Mosé Alazar quería provocar en doña Francisca una purgación tanto de su aparato digestivo como de su aparato reproductor y, con el marrubio, aliviar un tanto los dolores y espasmos gástricos y/o uterinos que pudiese experimentar la paciente.

La importancia otorgada a la purgación viene dada por el hecho de que se creía que la ciática estaba causada por una exagerada cantidad o un excesivo espesor de la flema, uno de los cuatro componentes del organismo. Por ello había que proceder al *vaziamiento* del cuerpo para luego colocar un pomada sobre las *ancas*,²³ tal y como recomendaba el médico toledano Alfonso Chirino, quien trató al monarca castellano Enrique III y al que luego sería Fernando I de Aragón.²⁴ Dicha pomada se realizaría a base de ruda, que puede acompañarse de higos para hacer un emplasto espeso.²⁵

23. Alonso de CHIRINO, *Menor Daño de la Medicina de Alonso de Chirino*, M^a Teresa HERRERA [ed.], Salamanca, Universidad de Salamanca, 1973, pp. 199-201.

24. Para saber más sobre la vida y la carrera de este importante físico, véase Marcelino V. AMASUNO SÁRRAGA, *Alfonso Chirino, un médico de monarcas castellanos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993.

25. Alonso de CHIRINO, *Menor Daño de la Medicina...*, ob. cit., p. 227.

Según Hipócrates el ejercicio de la medicina se basaba en tres pilares: la dietética, esto es, el régimen alimentario, la farmacéutica –el conocimiento de las sustancias curativas– y la cirugía, que se sirve de la mano y de los instrumentos. En el caso que nos ocupa, hemos visto hasta ahora como Mosé Alazar se ha servido de las dos últimas ciencias, pues ha recetado principios activos y ha impuesto una fajadura que puede incluirse dentro de la cirugía. Una vez realizada la purgación y junto con la segunda inmovilización en forma de vendaje, el médico recomienda que la paciente tome acerolas o azarollas²⁶ (*azanellas*) y membrillo (*codanyas* y *codanyat biello*) que María de Tena se apresura a comprar diligentemente.

Galeno, en su *De alimentorum facultatibus*, muestra una actitud negativa hacia la fruta y la leche, algo con lo que está plenamente de acuerdo Arnaldo de Villanova.²⁷ Sin embargo, el médico hispano utiliza las frutas mencionadas más como medicina que como alimento. El Maestro Mosé Alazar parece seguir de cerca las instrucciones de este último al mandar, como hemos visto,

26. Es el fruto del acerolo, un árbol de la familia de las rosáceas, que crece hasta diez metros, de ramas cortas, con espinas en el estado silvestre y sin ellas en el cultivado, hojas pubescentes, cuneiformes en la base y profundamente divididas en tres o cinco lóbulos dentados o enteros, y flores blancas en corimbo. La acerola es un fruto redondo, encarnado o amarillo, carnoso y agridulce, y tiene dentro tres huesecillos juntos muy duros.

27. Juan CRUZ CRUZ, *Dietética medieval. El régimen de salud de Arnaldo de Villanova*, Pamplona, EUNSA, 1994, pp. 58 y 119.

acerolas y membrillos. Ambas frutas destacan por su poder astringente.²⁸

El tratamiento médico en la Edad Media había de hacerse mediante la aplicación de los contrarios, es decir, siguiendo el principio alopático *contrario contrariis*, por lo que, teniendo en cuenta que la ciática era un enfermedad causada por el exceso de flema, convenía administrar a doña Francisca alimentos y medicinas que engendrasen cólera o bilis amarilla, es decir, el humor opuesto al que abundaba en el organismo de la paciente. Arnaldo de Villanova recomendaba en este caso las granadas, tanto las dulces, que propician la creación de bilis amarilla en el organismo, como las agrias, que son un excelente modo de purgar el exceso de flema a través de la orina.²⁹ Por su parte, Chirino en su obra *Menor Daño de la Medicina* recomendaba precisamente una purga utilizable preferentemente en tiempo cálido para eliminar el mencionado exceso de flema. Consistía en exprimir cuatro granadas, dos dulces y dos amargas, y disolver en el zumo resultante una onza de azúcar.³⁰

Aunque la había provocado anteriormente con el marrubio, Mosé Alazar no estaba ya preocupado por la purgación de excesos humorales, sino por un proceso diarreico que parecía no tener fin. Los remedios eran muchos, pero en casos clínicos tan graves como parece que éste era, es decir, *si fuere la soltura tanta que non se rretouiese e*

sintiese grant cozimiento saliendo sangre e raeduras de tripas, Chirino recetaba un brevaje a base de yemas de huevo, sebo, aceite, almáciga y zumo de membrillo. Para comer, ordenaba *aroz cozido con caldo de pies de carnero o de cabrito o de puerco que sean bien cozidos e el aroz que sea espeso*.³¹ Comprobemos ahora el alto grado de correspondencia entre estas recetas y lo que tomó la paciente.

Gracias a las detalladas cuentas de María de Tena podemos saber qué alimentos fueron recetados a doña Francisca durante su enfermedad.³² Principalmente, la dieta diaria de la paciente consistía en un caldo de media gallina al que se añadía una mano de cordero. Esta última, al contener gran cantidad de gelatina, ayuda a engordar la sopa y, a la vez, es un excelente protector estomacal, pues contribuye a proteger las paredes del estómago de los ataques de los ácidos. En cuanto a la gallina, resultaría prolijo recoger todas las menciones que los físicos realizaban sobre sus saludables propiedades. Por ello nos limitaremos a decir que en el *Regimen sanitatis Salernitanum* se recomendaban a

31. Alonso de CHIRINO, *Menor Daño de la Medicina*, ob. cit., p. 96.

32. Tabla realizada con los datos proporcionados con el documento nº 4 del apéndice sobre la dieta diaria de la enferma:

PRODUCTO	TOTAL	POR SEMANA	AL DÍA
gallinas	37	4'1	0,5
mano cordero	63	7	1
vino	18	2	2,5
	ampollas	ampollas	litros
huevos			
arroz	13'5	1'5	71
	libras	libras	gramos
pan	31'5	3'5	350
	dobleros	dobleros	gramos

28. *Ibidem*, p. 129.

29. Juan CRUZ CRUZ, *Dietética medieval...*, ob. cit., p. 126.

30. Alonso de CHIRINO, *Menor Daño de la Medicina...*, ob. cit., p. 77.

los enfermos pollos, capones, ternera y cabrito, pues éstos eran los alimentos más ligeros. Además, de entre ellos, la carne de los volátiles sería más seca y más digerible que la de los cuadrúpedos. Según el *Libri dietarum* de Isaac Iudaeus, la yema de huevo (*vitelum*), el vino aromático (*vinum subtile*) y el caldo de pollo (*sucus pullorum*) generaban rápidamente buena sangre y copiosos espíritus (*pneumas*) para reparar la virtud vital del corazón. La yema de huevo, de la que se forma el pollo, es similar a la sangre retenida en el útero de la madre y con la que se alimenta el feto.³³

Si bien no sabemos cuantos huevos ingería al día doña Francisca de Monpaón, sí que podemos calcular la cantidad de vino que tomaba. Se nos aclara que se compraron un total de 18 ampollas o cántaros durante las nueve semanas que duró la agonía. Teniendo en cuenta que un cántaro equivaldría en la actualidad a 9,91 litros,³⁴ resulta que la paciente bebió aproximadamente dos litros y medio al día, lo que es una cantidad muy elevada si la comparamos con las cifras manejadas por expertos en nutrición en la época medieval. Así, se ha hablado de un consumo de unos tres cuartos de litro al día por comensal entre los miembros de la alta burguesía.³⁵ ¿A qué se pudo deber la

gran cantidad de vino tomada por doña Francisca?

En primer lugar, conviene aclarar que se consideraba que el envejecimiento se veía como el camino hacia el frío y la sequedad, ya que durante toda nuestra vida vamos gastando nuestras reservas de calor vital y humedad radical. De acuerdo con esto, y según el principio *contrario contrariis*, la *complexio* seca y fría de los ancianos habría de ser tornada hacia la humedad y el calor. Para ello el vino resulta de gran utilidad, pues es el alimento húmedo y cálido por excelencia. Pero además, hay que tener en cuenta que Arnaldo de Villanova decía que todas las frutas que estríñen, entre las que él menciona los membrillos y las acerolas, *jamás se han de comer crudas*, por lo que recomienda que se consuman cocidas *en caldo de carne gorda, o en pasteles de carnes, o si más agradare, asadas en las brasas o rescoldo, o en el horno o, y es muy mejor, o cuézanse en vino*.³⁶ Desde luego, a tenor de esto último y de las múltiples ocasiones en las que hemos citado a este famoso médico hispano, parece claro que Mosé Alazar era un fiel seguidor de Arnaldo de Villanova.

Por otro lado, a propósito de haber vuelto a sacar a colación los alimentos astringentes mandados a doña Francisca, aparte de las acerolas, el arroz (*roz*) aparece como un elemento clave de la dieta de esta anciana. Concretamente, tomaba alrededor de 70 gramos de producto,³⁷ calculados en crudo, con lo que

33. Juan CRUZ CRUZ, *Dietética medieval...*, ob. cit., pp. 15 y 28-30.

34. Ángel CANELLAS LÓPEZ, "Algunas proyecciones económicas y comerciales del reino de Aragón en el siglo XV: la renta de aduanas", *Universidad*, (Zaragoza, 1957), p. 297.

35. Antoni RIERA I MELIS, "Estructura social y sistemas alimentarios en la Cataluña bajomedieval", *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 14-15, (Barcelona, 1993-1994), p. 204.

36. Juan CRUZ CRUZ, *Dietética medieval...*, ob. cit., pp. 129-130.

37. María de Tena aclara que compraba una libra y media de arroz a la semana para la enferma. Dado que la libra equivaldría hoy a 350 grs.,

una vez cocinado obtendríamos aproximadamente una ración normal. Esta insistencia del gran médico judío en recomendar este tipo de alimentos, así como hierbas antiespasmódicas y tónicos del estómago, responde a la grave alteración del aparato digestivo que sufría la paciente. Se abre la posibilidad entonces de que la ciática que atormentaba a la señora Monpaón no fuese causada por una hernia, sino que la irritación del nervio tuviese un origen mucho más peligroso. Al fin y al cabo, los ataques de ciática no se prolongan durante tanto tiempo como estuvo la enferma en cama y, por otra parte, nadie llega a morir de esto. ¿Qué mal aquejaba entonces a la paciente? En principio, los escasos datos que conocemos de este caso hacen pensar en algún tipo de cáncer, bien del aparato digestivo más probablemente, bien del aparato reproductor o, incluso, un cáncer de tipo óseo.

Tan sólo se trata de una mera hipótesis, imposible de comprobar además, por lo que mejor será que centremos nuestra atención en enfatizar la buena labor realizada por Mosé Alazar, pues supo ver correctamente la enfermedad y sus causas dentro del sistema galénico de pensamiento y tomó unas medidas más que adecuadas para tratar de paliarla.

Por último, para concluir este breve comentario sobre dietética, pasaremos a fijarnos en el más común de los alimentos durante toda la Edad Media: el pan, verdadera base de la dieta. Se nos

informa de que se compraba para doña Francisca un *paneç de Sant Salvador pora dos días* que costaba dos dineros y miaja. En principio, cabe explicar que la referencia al Salvador nada tiene que ver con que este sea un tipo de pan con supuestas propiedades curativas. Lo que sucede es que precisamente en la plaza de la catedral de San Salvador, un poco más allá del palacio arzobispal, se encontraba un horno propiedad de la Iglesia, en el que se debieron de comprar estas hogazas de pan.

Por otro lado, el precio de las mismas, dos dineros,³⁸ nos remite claramente a lo que se llamaba un *doblero de pan*, es decir, una pieza de pan que costaba siempre dos dineros y cuyo peso, aunque expuesto a variaciones por las subidas o bajadas del precio del trigo, se mantuvo en torno a las dos libras (700 grs.) durante la segunda mitad del siglo XIV.³⁹ Ya que cada una de estas hogazas era consumida en dos días, doña Francisca ingería unos 350 grs. de pan en cada jornada, lo que queda bastante lejos de los tres cuartos de kilo en que se calcula el consumo habitual por persona y día.⁴⁰

38. La miaja que paga de más todos los días María de Tena debe achacarse a la propina que daba a la persona que se encargaba de ir a hasta el horno para comprar el pan y no al precio del mismo.

39. Para saber más sobre las distintas piezas de pan, sus precios y el peso de cada una, véase: Ana DEL CAMPO GUTIÉRREZ, "El *status* femenino desde el punto de vista del trabajo (Zaragoza, siglo XIV)", en *Aragón en la Edad Media*, XVIII, (Zaragoza, 2004), pp. 265-298.

40. Antoni RIERA MELIS, "*Panen nostrum quotidianum da nobis hodie*. Los sistemas alimenticios de los estamentos populares en el Mediterráneo noroccidental en la Baja Edad Media", en José

se calcula fácilmente la ración diaria que mencionamos. Para las equivalencias de la libra, véase: Ángel CANELLAS LÓPEZ, "Algunas proyecciones económicas...", ob. cit., p. 298.

Además de la ciática, tratada como hemos visto con fajas, medicinas y una dieta especial, doña Francisca de Monpaón se veía también afectada por la sordera. La medicina que el gran médico hebreo recetó para curarla nos resulta hoy muy curiosa, pues consistía en un conejo (*conello*) y una *spalda de carnero de que fue ffeyta cierta medicina pora el oyr de la dita defunta*.

En principio, parece que se debió de cocer ambas carnes y hacer unas gotas que luego se verterían en los canales auditivos. Éste era un remedio bastante habitual, aunque utilizando otros ingredientes. Por ejemplo, en el *Libro de la Naturaleza* de Konrad de Megenburg (ca. 1350) se dice que el elébore negro hervido con vinagre cura la sordera tras echar unas gotas en los oídos.⁴¹ Alfonso de Chirino recoge gran cantidad de recetas con las que hacer gotas: orégano, cinco gotas de aceite de ruda o de almendras amargas y azucenas, *echar en el oydo unto de ánade o de raposo, gotas de çumo de carne de vaca mal asada sin sal, çumo del coraçón asado a ser posible de gallina, y si el oído supura, que le echen dentro miel cruda con agua de finojo o çumo de rávano de la raíz*, etc.⁴²

A pesar de lo original que nos pueden parecer este tipo de remedios hoy en día, lo cierto es que las gotas de

Mosé Alazar funcionaron, pues se nos dice claramente que don Francisca estaba bastante *sorda* y después que *con la qual medecina oye*. El alto grado de eficacia de estas gotas hace pensar que la sordera estuviese provocada no por causas internas, sino por un mero tapón de cera, que, al entrar en contacto con el líquido caliente vertido en el canal auditivo, se derretiría.

Y así, envuelta en dolores y con dificultades para oír, llegó el día en el que doña Francisca tuvo una crisis y murió. Sin embargo, el óbito tuvo lugar en una fecha muy significativa: María de Tena nos dice que la agonía duró nueve semanas. Según las antiguas pautas hipocráticas y la doctrina de los días críticos de los pitagóricos, el médico podía incluso pronosticar si la enfermedad iba a superarse o, por el contrario, iba a ser fatal. El arquiatra podía predecir tanto qué día se iba a expulsar la materia que provocaba la dolencia o la jornada en la que todo acabaría. Eran días críticos los números 5, 7, 11, 14 y 21 del transcurso de la enfermedad.

La misma teoría de los números cuenta que existen ciertos años denominados climatéricos, en los que la vida corre especial peligro. Los números aciagos son el 7 y el 9 y sus peores combinaciones son el 63 y 81.⁴³ Superar estos años con vida era de extrema dificultad. Hipócrates asumió esta teoría pitagórica sobre los años aciagos y la trasladó al número de jornadas que dura una enfermedad. Según este autor y toda su escuela, los días impa-

Ignacio de la Iglesia Duarte [coord.], *La vida cotidiana en la Edad Media. Actas de la VIII Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1998, p. 32.

41. Heinrich SCHIPPERGES, *El jardín de la salud...*, ob. cit., p. 107.

42. Alonso de CHIRINO, *Menor Daño de la Medicina...*, ob. cit., pp. 137-138.

43. Atanasio ROJO VEGA, *Enfermos y sanadores...*, ob. cit., p. 53.

res eran críticos y era cuando se recuperaba la salud o cuando se moría.⁴⁴ Afirmó también que los procesos febriles entraban en crisis en el día sesenta y tres, en la novena semana, igual que en el noveno día. No es casualidad que María de Tena insistiera en que la enfermedad de doña Francisca de Monpaón duró nueve semanas, es decir 63 días.

EL CUIDADO DEL ALMA

Desde el siglo XIII se recalcaba la necesidad de preparar el momento de la muerte para que, cuando ésta aconteciese, todo quedase atado y bien atado. Dentro de estos preparativos se incluían tanto los relativos al cuerpo y a las propiedades terrenas como los que trataban de asegurar que el alma gozase del Paraíso durante toda la eternidad. En cuanto a los primeros, el elemento principal que expresaba las últimas voluntades aclarando cómo se debía hacer el funeral y cómo se repararían sus bienes era el testamento, junto con el documento que servía para modificar una parte del mismo o para hacerle añadidos, el codicilo. Doña Francisca de Monpaón dictó ambos documentos ante el notario Juan Blasco de Azuara, aunque lamentablemente no han llegado hasta nosotros. Como en la mayoría de los casos, la testadora hizo coincidir el momento de la redacción del testamento con los otros dos preparativos para el óbito de tipo sagrado. Nos referimos al viático y la extremaunción.

Muy diligentemente María de Tena encargó que se comprase una *entuerta*, esto es, un tipo de vela consistente en un pabilo muy largo, a veces de hasta un par de metros de longitud, al cual no se le añade sino un poco de cera. El resultado vendría a ser una especie de hilo grueso o cordón encerado que se enrolla formando una rueda o una madeja. Esta vela se colocaba en la habitación en la que se encontraba encamado el enfermo junto con alguna imagen religiosa –caso que se dispusiera de ella– como una tabla de la Virgen o de ciertos santos. De este modo se vendría a crear un pequeño altar efímero cuya vela se encendería cuando llegasen los clérigos para administrar los últimos sacramentos. Los estudios antropológicos realizados hasta la fecha señalan que, una vez administrado el viático, la candela permanecía encendida hasta que se producía el fallecimiento, por lo que recibía el nombre de “vela de la agonía”.⁴⁵

Hasta casa de doña Francisca se desplazaron todos los sacerdotes, con el vicario a la cabeza, de una de las parroquias de Zaragoza, aunque lamentablemente desconocemos de cuál. Debieron de llegar precedidos por la cruz alzada y una luminaria –una vela o una lámpara de aceite–. Traerían también consigo la hostia, agua bendita, óleo sagrado y bolitas de lana o algodón para aplicarlo. Al entrar dirían: *Pax huic domui*, y pronunciarían una bendición.

44. HIPÓCRATES, *Tratados Hipocráticos*, vol. VIII, Jesús de la Villa Polo et al. [eds.], Madrid, Editorial Gredos, 2003, pp. 506-507.

45. José Miguel DE BARANDIARÁN y Ander MANTEROLA, *Atlas etnográfico de Vasconia. Ritos funerarios en Vasconia*, Bilbao, Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra, 1995.

El ritual comenzaba por la absolución de los pecados, consistente en que el enfermo pedía perdón a los sacerdotes y al resto de asistentes y diría el *Confietor* o, al menos, se daría los preceptivos golpecitos sobre el corazón. El clérigo de más rango le daría a besar la cruz, mientras que el resto de sacerdotes entonaba los siete salmos penitenciales. A continuación se procedería a la unción, que hasta el siglo XII se aplicaba sobre doce puntos distintos del cuerpo y luego se redujeron a siete, para finalmente administrar la comunión. Todas aquellas personas que estaban en la casa debían dejar lo que estaban haciendo y presentarse en la habitación del moribundo para, junto con los clérigos, rezar dos o tres veces el *Credo*, la letanía de los santos y los salmos. Si la agonía se prolongaba sólo algunos sacerdotes permanecían en la casa; éstos leían al enfermo el *Pater*, el *Credo* o cierto salmo de San Bernardo que ponía a los demonios en fuga. Cuando se sentía que el momento del último aliento se aproximaba, le leían las oraciones de la *commendatio animae*, gracias a las que el difunto devolvía su alma al Creador, quien se la había entregado al nacer.⁴⁶

Cuando doña Francisca expiró fue lavada y vestida con el hábito franciscano. Este hecho, aunque bastante común, fue criticado por algunos teólogos y liturgistas. Parece que esta costumbre comenzó en Italia, pero rápidamente se extendió por toda Europa.⁴⁷ El procedi-

miento para conseguir un hábito era muy simple, pues bastaba con comprárselo a un monje, con el que a veces el difunto podía tener una estrecha relación como sucedía entre el fraile menor Pedro Manent y doña Francisca de Monpaón. Obviamente, se pagaba mucho más por el hábito de lo que valía la prenda en sí, ya que así se daba también un donativo al monje para que rezase por el alma del fallecido.

El hábito debía ser usado, pues de este modo el difunto, por contacto con la tela, lograba impregnarse de las buenas obras que realizaban los religiosos. Además, si el monje era misacantano—tal era el caso de Pedro Manent—, el hábito habría estado en contacto con la sagrada hostia en muchas ocasiones. Así como la casulla del celebrante es levantada en el momento del alzamiento para simbolizar la caridad cristiana que envuelve al mundo, las vestiduras monacales que cubrían los cadáveres acercaban al difunto a la Redención.

Vestida con esta humildad para su encuentro con el Creador, doña Francisca fue conducida hasta su tumba, la cual parece probable que estuviese en el monasterio de San Francisco. Para que los funerales disfrutasen de un mayor empaque, era frecuente que se incluyese al difunto dentro de una cofradía con el fin de que los cofrades formasen parte de la comitiva fúnebre y elevasen sus plegarias y alaridos de duelo por el alma del finado.

Los albaceas del muerto pagaban a la cofradía una cuota especial para estos casos, que no era tan alta como la tarifa normal, y así obtenían dicho beneficio. Ahora bien, mientras que todos los co-

46. Michel VOVELLE, *La mort et l'Occident. De 1300 à nos jours*, París, Gallimard, 2000, pp. 70-71.

47. Danièle ALEXANDRE-BIDON, *La Mort au Moyen Âge, XIII-XV^e siècle*, París, Hachette, 1998, pp. 111-114.

frades sin excepción están obligados a asistir al sepelio de un hermano cofrade veterano, parece que tan sólo una representación de los miembros de la cofradía asistiría a los de estos cofrades de última hora. Sin distinción, todos los integrantes de la cofradía, nuevos o viejos, se beneficiaban de las misas que esta organización devocional encargaba conjuntamente por los hermanos fallecidos.

Continuando con la omnipresencia del *Poverello*, doña Francisca pidió ser admitida dentro de la cofradía de San Francisco de la ciudad de Zaragoza. Debido a la economía desahogada de la que disfrutaba la difunta, pagó una cuota de entrada en la misma mucho más alta de lo que era necesario: cuatro florines.

De este modo se dispuso que todos los ritos fúnebres de esta mujer quedasen centralizados en el monasterio franciscano. Así, también se ofreció un ágape funerario a los monjes del mismo. En concreto se les dio una *pitanza*, es decir, una comida a base de carne, que en Aragón era generalmente carnero. En algunas ocasiones, testadores meticulosos distribuían las partes más jugosas del animal entre los religiosos de más categoría, dejando los trozos más fibrosos para los de más bajo estatus.

Finalmente, para intentar garantizarse salir del Purgatorio cuanto antes, doña Francisca encargó que se celebrasen por su ánima unas misas. Pero no unas misas cualquiera, sino las de San Amador, que se cantaban en número de treinta y tres. Este misterioso santo fue un obispo cuya madre, ya fallecida, se le apareció en sueños para pedirle que celebrase unas misas para sacarla

de este lugar intermedio. San Amador cantó primero treinta misas, siguiendo la costumbre de los treintenarios gregorianos, pero al ver que su progenitora seguía sufriendo las penas infernales finitas, celebró otras tres. Con esto su madre fue ya liberada del suplicio y enviada al Paraíso, desde donde se volvió a comunicar con su hijo para decirle que ya disfrutaba de la Gloria.⁴⁸ Desde el siglo XIV estas misas se difundieron rápidamente por toda la Corona de Aragón y por el sur de Francia⁴⁹ para, desde finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI, estar presentes también en la Corona de Castilla.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1399, 11 de diciembre (jueves) Zaragoza

Gil de Pueyo, albacea de Francisca de Monpaón, compra al otro ejecutor, fray Pero Manent, su hábito para enterrar a la difunta.

Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [A.H.P.Z.], Juan Blasco de Azuara, registro de 1399, cuaderno 3, f. 912 r.

[*calderón*] Yo, fray Pedro Manent, frayre menor del orden de Sant Francisco etc., atorgo haver havido e recebido de vos, ho-

48. M^a del Carmen GARCÍA HERRERO, "Ritos funerarios y preparación para bien morir en Calatayud y su comunidad (1492)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 59-60, (Zaragoza, 1989), pp. 104-106.

49. M^a del Carmen GARCÍA HERRERO, "La muerte y el cuidado del alma en los testamentos zaragozanos de la primera mitad del siglo XV", *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y sociedad*, VI, (Zaragoza, 1984), pp. 228-230.

norable mosén Gil de Pueyo, cavallero, exsecutor [*entre líneas*: qui sodes ensemble con mí] del último testament de dona Francisca de Monpaón, qui fue, seys florines de buen oro de peso del cunnyo de Aragón los quales a mí dastes e pagastes de los bienes de la exsecución de la dita defunta, a saber yes, por razón de un hávito del [*entre líneas*: orden de] Sant Francisco, el qual vos de mí comprastes pora enterrar la dita defunta. Et porque [*tachado*: yes] este yes el ffeyto de la verdat, en testimonio de aquella, fago vos ende fer aqueste present público albarán etc. Testes: Andreu d'Urrea e Johan Blasco de Azuara, menor de días, notario general, vezinos de la dita ciudat.

2

1399, 11 de diciembre (jueves) Zaragoza

Gil de Pueyo y fray Pero Manent, ejecutores del testamento de doña Francisca de Monpaón, pagan al boticario Per de Sosex por haber realizado cierto unguento para la fallecida.

A.H.P.Z., Juan Blasco de Azuara, registro de 1399, cuaderno 3, ff. 914 v-915 r.

[*calderón*] Yo, En Per de Sosex, habitant en la ciudat de Çaragoça, atorgo haver havido e recebido de vos, los honrrados mosén Gil de Pueyo, cavallero, e don fray Pero Manent, exsecutores qui sodes del último testament de dona Francisca de Monpaón, quondam, por mano de María de Tena, vezina de la ciudat de Çaragoça, son a saber, dezehueyto sueldos dineros jaccenses los /f. 915 r./ los (*sic*) a mí dastes e pagastes [*tachado*: por razón] [*entre líneas*: pora] comprar ciertas medecinas pora fer un ungüent pora [*tachado*: ha] curar la dita defunta [*entre líneas*: de su enfermedat clamada] de la ciática. Et porque de los ditos dezegüeyto sueldos por la dita razón recibidos de vos me atorgo seyer pagado, por esto, en testimo-

nio de verdat fago vos end fer etc. Testes: Pascual de Bordalva e Savastián Rodrigo, vezinos de la ciudat antedita.

3

1399, 16 de diciembre (martes) Zaragoza

Los albaceas de doña Francisca de Monpaón, Gil de Pueyo y fray Pero Manent, pagan la cuota de entrada de la difunta en la cofradía de San Francisco.

A.H.P.Z., Juan Blasco de Azuara, registro de 1399, cuaderno 3, ff. 929 r-929 v.

[*calderón*] Yo, Domingo Morax, mercader, vezino de la ciudat de Çaragoça, [*tachado*: así] así como [*tachado*: procurador] mayordombre qui so de los confrades de la confradría de Sant Francisco, atorgo haver avido e recebido de vos, mosén Gil de Pueyo, cavallero, e don fray Pero Manent, exsecutores qui sodes del último testament de dona Francisca de Monpaón, quondam, quatro florines de buen oro de peso del /f. 929 v./ cunnyo d'Aragón los quales a mí dastes e pagastes, yes a saber, por razón de la recepción de la confradría [*tachado*: en la qual] de Sant Francisco, en la qual la dita defunta en la fin de sus días fue recebida en confradresa. Et porque de los ditos quatro florines por la dita razón recibidos de vos me atorgo seyer pagado, por esto, en el dito nombre fago vos ende fer aqueste present público albarán a todos tiempos firme etc. Testes: Pero Sánchez de Albero e Domingo Latal, vezinos de la dita ciudat.

4

1399, 16 de diciembre (martes) Zaragoza

Gil de Pueyo y fray Pero Manent, ejecutores testamentarios de doña Francisca de Monpaón,

devuelven a María de Tena todo el dinero que ésta gastó durante las nueve semanas que cuidó a la difunta. María da cuenta de todo lo que compró, especialmente comida y medicinas.

A.H.P.Z., Juan Blasco de Azuara, registro de 1399, cuaderno 3, ff. 930 r-930 v.

[*calderón*] Yo, María de Tena, vezina de la ciudat de Çaragoça, atorgo haver havido e recebido de vos, honorables mosén Gil de Pueyo, cavallero, e don fray Pedro Manent, exsecutores qui sodes del último testament de dona Francisca de Monpaón, qui fue, dozientos quatro sueldos e nueu dineros jaqueses los quales vos a mí avez dados e pagados de los bienes de la exsecución de la dita defunta por razón que yo aquellos [*tachado*: he] espendié e bistrayé en aquellas cosas que fueron necessarias pora la provisión de la dita dona Francisca e mantenimiento e pora ciertas medecinas pora su persona durant tiempo de su enfermedat, los quales fueron espendidos en las cosas siguientes.

Primerament, [*tachado*: cosa] fueron comprados durant tiempo de toda su enfermedat dozegüeyto pares de gallinas e una más, de los quales algunos costavan a quatro sueldos el par, algunos a tres sueldos güeyto dineros el par e otros a tres sueldos e seys dineros el par, e assí segunt más o menos.

Item en cada un día una manezuela de carnero de dos dineros pora cozer con la gallina.

Item durant la enfermedat de la dita /f. 930 v./ defunta, nueu semanas et en cada una semana, fueron compradas dos ampollas de vino de la sierra, cabient la ampolla cada vegada quinze dineros.

Item en cada un día compraron güevos, quatro dineros mialla.

Item en cada una semana, una libra e media de roz, costava la llibra quatro dineros mialla.

Costaron ciertas medecinas pora una faxadura dos sueldos.

Item a otra part costó marruvio ventoso, dotze dineros; exiento amargo, dotze dineros; [*tachado*: rada] ruda, dos dineros.

Item fue comprado un conello e una spalda de carnero de que fue ffeyta cierta medecina pora [*tachado*: las] el oyr de la dita defunta, con la qual medecina oye, que primero era ffranca (?) sorda, costó dezegüeyto dineros.

Item otro conello pora aquello mismo, costó seys dineros.

Item costó otra faxadura pora la dita dona Francisca dos sueldos.

Item [*tachado*: dos faxad] [*entre líneas*: dos] fenollos d' açanellas, dotze dineros; codannyas, quatro dineros; codannyat biello, dotze dineros.

Item ordenó Maestre Mosé una faxadura, [*entre líneas*: costó] cinco sueldos.

Item roscoro (*sic*) [*entre líneas*: rosca⁵⁰] seys dineros.

Item duceno (*sic*) olio de mastech, güeyto dineros.

Item en cada un día lennya, dos dineros; olio, dos dineros.

Item un paneç [*tachado*: de Sal] de Sant Salvador pora dos días, costava dos dineros e mialla.

Item costó un ungüent (*sic*) que fizo Pere de Soses, dezegüeyto sueldos [*tachado*: jaccenses].

Item costó [*tachado*: ron el] una entuerta poral comengar,⁵¹ dos dineros; fueron todos el vicario e clérigos que fiezieron la extremaunción, sied sueldos; fueron padados (*sic*) al notario por el recibir e certificar el testament, dos sueldos. Et por el certificar el codicillo, otros dos sueldos; [*entre líneas*: et dos sueldos que yo dié a un moçet de su nieto] [*entre líneas y tachado*: ella]; las quales cosas assí espendidas suman e montan los

50. La expresión aragonesa *fazer rosca* significa "hacer la colada". María de Tena está especificando aquí lo que pagó a las lavanderas.

51. *Comengar*: comulgar.

ditos dozientos quatro sueldos e nueu dineros jaccenses.

Et porque de los ditos dozientos quatro sueldos e nueu dineros por las ditas cosas e razones recebidos de vos me atorgo seyer pagada, por esto, en testimonio de verdat, fago vos ende fer etc.

Testimonios son de aquesto Anthón Navarro e Pero Tena, vezinos de la dita ciudat.

5

1399, 17 de diciembre (miércoles)
Zaragoza

El franciscano Pero Manent recibe de su compañero en la ejecución testamentaria de doña Francisca de Monpaón, Gil de Pueyo, el pago de tres trentanarios de misas de San Amador que el cantó por la salvación del ánima de la finada.

A.H.P.Z., Juan Blasco de Azuara, registro de 1399, cuaderno 3, ff. 931 v-932 r.

[calderón] Yo, fray Pedro Manent, freyre [tachado: del orden] menor del orden de Sant Francisco [entre líneas: de la casa de Çaragoça] [tachado: de la], atorgo haver avido e recebido de vos, honorable mosén Gil de Pueyo, cavallero, exsecutor qui sodes del último testament de dona Francisca de Monpaón, que fue, diez florines de buen oro de peso del cunnyo de Aragón los quales vos de los ditos bienes de la dita exsecución de la dita defunta a mí dastes e pagastes, a saber yes, por razón de [tachado: un] tres trentena-/f. 932 r./ rios de missas de Sant Amador que yo por ánima de la dita defunta he celebrado. Et porque de los ditos diez florines por la dita razón recebidos de vos me atorgo seyer pagado, por esto, en testimonio de verdat, fago vos ende fer aqueste present público albarán etc. Testes: Guillem de Cavaldos [tachado: por] e En Bernart Oller, mercader, vezinos de la dita ciudat.

6

1400, 5 de marzo (viernes) Zaragoza

El guardián del convento de San Francisco, fray Pedro de Rueda, recibe de Gil de Pueyo y fray Pero Manent, albaceas de doña Francisca de Monpaón, el dinero que la difunta reservó para que los monjes celebrasen una pitanza por su ánima.

AHPZ, Juan Blasco de Azuara, registro de 1400, f. 163r.

[calderón] Yo, fray Pedro de Rueda, guardiano del convento de los freyres del monasterio de Sant Francisco de la ciudat de Çaragoça, atorgo haver havido e recibido de vos, honorable mosén Gil de Pueyo, cavallero, e don fray Pero Manent, freyre del dito convento e orden, assí como exsecutores qui sodes del último testament de dona Francisca de Monpaón, qui fue, cient sueldos dineros jaccenses los quales ella al dito nuestro convento lexó pora una pitança al día que ella finó. Et porque de los ditos cient sueldos [tachado: de] por la dita razón recebidos de vos me atorgo seyer pagado por (sic) en el dito nombre fago vos en fer aqueste present público albarán a todos tiempos firme e valedero. Testes: Johan Rosano e Pascual de Bordalva, vezinos de la dita ciudat.

7

1400, 15 de mayo (sábado) Zaragoza

Gil de Pueyo y fray Pero Manent, albaceas de doña Francisca de Monpaón, pagan el salario que la difunta debía al notario Juan Blasco de Azuara por haber certificado los albaranes de la ejecución testamentaria.

A.H.P.Z., Juan Blasco de Azuara, registro de 1400, f. 343 r.

[*calderón*] Yo, Johan Blasco de Azuara, notario público de la ciudat de Çaragoça, atorgo haver havido e recebido de vos, muyt honorable e discreto [*tachado*: rar] mosén Gil de Pueyo, cavallero, exsecutor del último testament de dona Francesca de Monpaón, que fue, diez sueldos [*tachado*: dineros jaccenses] e seys dineros jaccenses los quales vos a mí dastes e pagastes por el treballo [*tachado*: de sciertos albar] por mí sostenido en receber, certificar e en

forma pública a vos livrar ciertos albaranes de la exsecución de la dita na Francesca, ya defunta. Et porque [*tachado*: est] de los [*tachado*: de los] ditos diez sueldos e seys dineros por [*tachado*: raz] la dita razón recibidos de vos me atorgo seyer pagado, por esto, en testimonio de verdat fago vos ende fer aqueste present público albarán etc. Testes: Anthón de Guillalmar e Paulo Pérez de Miedes, habitantes en la dita ciudat.